DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 2149
Número de Repertorio: 4586

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2149 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309903415	BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA	COMPRADOR
1309070439	MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE	COMPRADOR
0907441661	BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA	VENDEDOR
1302139264	BAZURTO SEGURA SEGUNDO MOISES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	1103038000	28708	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 17 septiembre 2021

Fecha generación: viernes, 17 septiembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 8 9 7 8 5 A O R V 8 Q R

Factura: 001-002-000064285

20211308001P02424

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02424

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (15:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907441661	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BAZURTO SEGURA SEGUNDO MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302139264	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309903415	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309070439	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	26000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02424
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (15:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

2021	13	08	001	P02424

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

EUMELIA MARIA BARREIRO MOLINA Y SEGUNDO MOISES BAZURTO SEGURA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

MONICA ALEXANDRA BAZURTO BARREIRO Y CARLOS ENRIQUE MEZA FLORES.-

AVALUO: USD $ 26.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles ocho de septiembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores **EUMELIA MARIA BARREIRO MOLINA**, con cedula de ciudadanía número **cero, nueve, cero, siete, cuatro, cuatro, uno, seis, seis, guion uno**, y **SEGUNDO MOISES BAZURTO SEGURA**, con cedula de ciudadanía número **uno, tres, cero, dos, uno, tres, nueve, dos, seis, guion cuatro**, mayores de

edad, de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0998489693, correo ebarreiromolina@gmail.com; con domicilio en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, calle 304 y avenida 213, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES**; y por otra parte los señores **MONICA ALEXANDRA BAZURTO BARREIRO**, con cedula de ciudadanía número **uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, tres, cuatro, uno, guion cinco**, mayor de edad, de estado civil sotera, con número de teléfono 0981281645, correo bazurtomonica@gmail.com; con domicilio en el Barrio Santa Martha calle 5 y avenida 35, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, **CARLOS ENRIQUE MEZA FLORES**, con cedula de ciudadanía número **uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cero, cuatro, tres guion nueve**, mayor de edad, de estado civil soltero, con número de teléfono 0995670097, correo bazurtomonica@gmail.com, con domicilio en el Barrio Santa Martha calle 5 y avenida 35, de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte la señora **EUMELIA MARIA BARREIRO MOLINA**, con cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cuatro, cuatro, uno, seis, seis, guion uno, y **SEGUNDO MOISES BAZURTO SEGURA**, con cedula de ciudadanía número **uno, tres, cero, dos, uno, tres, nueve, dos, seis, guion cuatro**, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORES;** y por otra parte los señores **MONICA ALEXANDRA BAZURTO BARREIRO**, con cedula de ciudadanía número **uno, tres, cero, nueve, nueve, cero, tres, cuatro, uno, guion cinco**, mayor de edad, de estado civil sotera, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, **CARLOS ENRIQUE MEZA FLORES**, con cedula de ciudadanía número **uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cero, cuatro, tres guion nueve**, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORES**, hábiles y capaces para esta clase de actos,

quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Los señores vendedores declaran que son dueños y propietarios de un terreno y casa ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Diez metros y lindera con avenida treinta y cinco. **ATRÁS:** los mismos **d**iez metros y lindera con área sobrante de la vendedora (señora Rita Mero). **DERECHO:** diez metros y lindera con propiedad del señor Washington Alcivar Zambrano; y, **IZQUIERDO:** los mismos diez metros y lindera con propiedad del señor Jaime Reyes Delgado. **Teniendo unas superficie total de CIEN METROS CUADRADOS;** mismo que fue adquirido por medio de compraventa, y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 08 de diciembre del 2014, suscrito en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 13 de noviembre del 2014. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES esto es, un terreno

y casa ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **FRENTE:** Diez metros y lindera con avenida treinta y cinco. **ATRÁS:** los mismos diez metros y lindera con área sobrante de la vendedora (señora Rita Mero). **DERECHO:** diez metros y lindera con propiedad del señor Washington Alcivar Zambrano; y, **IZQUIERDO:** los mismos diez metros y lindera con propiedad del señor Jaime Reyes Delgado. **Teniendo unas superficie total de CIEN METROS CUADRADOS.** **CUARTA: PRECIO.-** El valor según el Avaluó Municipal es de **CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $.51.935,24);** y el precio de la presente compraventa por el bien inmueble que se detalla en la cláusula Tercera de este contrato es de **VEINTISIES MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $.26.000,00),** valor que los compradores entregan a los vendedores, quienes declaran haberlos recibido al contado, en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los

"vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es fruto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas

Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Daniel Avila Tomalá, con Matrícula Profesional

13-1990-28 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Eumelia Barreiro M.

EUMELIA MARIA BARREIRO MOLINA

C.C. No. 090744166-1

Segundo Bazurto

SEGUNDO MOISES BAZURTO SEGURA

C.C. No. 130213926-4

MONICA ALEXANDRA BAZURTO BARREIRO

C.C. No. 130990341-5

CARLOS ENRIQUE MEZA FLORES

C.C. No. 130907043-9

NOTARIA 01 MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 20211308001P02424.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130907043-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V3333H1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA VELEZ CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MERO DOLORES MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-09
0004719027

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Nº 84205726

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0006 MASCULINO

C.I. No. 1309070439

MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a.....

Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309070439

Nombres del ciudadano: MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEZA VELEZ CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES MERO DOLORES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-621-35191

215-621-35191

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS
BARREIRO
MOLINA
CONDICION CIUDADANIA
NOMBRES
EUMELIA MARIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 MAR 1956
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
005706015
FECHA DE VENCIMIENTO
14 JUN 2031
FIRMA DEL TITULAR
NUI.0907441661
NAT/CAN
094568

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARREIRO MACIAS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
BAZURTO SEGURA SEGUNDO MOISES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 JUN 2021
DIRECTOR GENERAL
CODIGO DACTILAR
E333312222
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante

I<ECU0057060158<<<<<0907441661
5603015F3106143ECU<NO<DONANTE9
BARREIRO<MOLINA<<EUMELIA<MARIA

Notaría Primera del Cantón Manta — Ab. Santiago Fierro Urresta — 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 4
JUNTA No: 0001 FEMENINO

No 71730232

CC No: 0907441661

BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

CNE

CIUDADANA/O

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en .... 01 ....
fojas útiles.
Manta, a..
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907441661

Nombres del ciudadano: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAZURTO SEGURA SEGUNDO MOISES

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2020

Nombres del padre: BARREIRO MACIAS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-621-35377

210-621-35377

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130213926-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BAZURTO SEGURA
SEGUNDO MOISES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PAJAN
LASCANO

FECHA DE NACIMIENTO 1953-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EUMELIA MARIA
BARREIRO MOLINA

IGM 20 06 1494 05 009

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MARINERO
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAZURTO VELIZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGURA MUÑOZ LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-09-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-09-18

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 202

91923497

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 4
JUNTA No. 0001 MASCULINO

C.C. 1302139264

BAZURTO SEGURA SEGUNDO MOISES

CEDULADANÍA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..01.. fojas útiles.
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302139264

Nombres del ciudadano: BAZURTO SEGURA SEGUNDO MOISES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/LASCANO

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2020

Nombres del padre: BAZURTO VELIZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SEGURA MUÑOZ LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-621-35322

216-621-35322

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

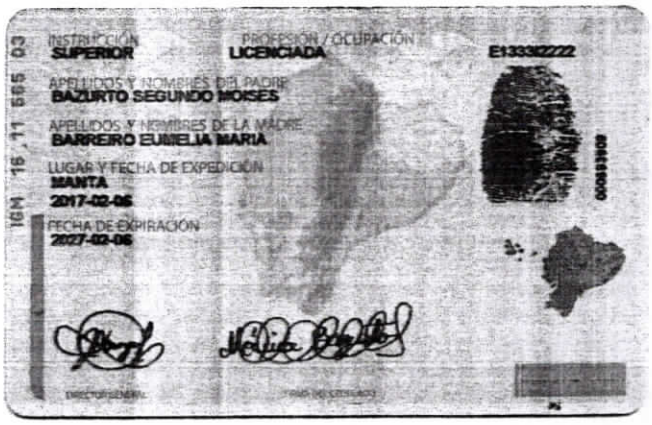

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309903415

Nombres del ciudadano: BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAZURTO SEGUNDO MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARREIRO EUMELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-621-35247

215-621-35247

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

28708

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021108
Certifico hasta el día 2021-09-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1103038000
Fecha de Apertura: lunes, 06 junio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Santa Martha

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno y casa ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Diez metros y lindera con Avenida treinta y cinco.
Atras: Los mismos diez metros y lindera con área sobrante de la vendedora (Señora Rita Mero).
Derecho: Diez metros y lindera con propiedad del Señor Washington Alcívar Zambrano.
Izquierdo: Los mismos diez metros y lindera con propiedad del Señor Jaime Reyes Delgado. Teniendo una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	846 lunes, 06 julio 1987	2199	2200
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	1482 lunes, 06 junio 2011	24602	24637
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	4415 miércoles, 05 noviembre 2014	87351	87360
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4804 lunes, 08 diciembre 2014	96281	96290

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 06 julio 1987
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 mayo 1985
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 846
Número de Repertorio: 1369

Folio Inicial: 2199
Folio Final : 2199

a.-Observaciones:
Un lote de terreno, ubicado en el barrio Santa Martha de este cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y linderando con la Avenida Treinta y cinco; Por Atrás los mismos diez metros y linderando con la avenida treinta y cuatro; y Por el Costado Derecho, con veinte metros y linderando con la propiedad del señor Marcelo Rangel; y, Por el Costado Izquierdo con los mismos veinte metros y con la propiedad de la señora Juana Delgado de Peláez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO RITA MONCERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ LOPEZ MANUEL JACINTO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1111	viernes, 25 noviembre 1983	1819	1820

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: lunes, 06 junio 2011 **Número de Inscripción :** 1482 **Folio Inicial:** 24602

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3196 **Folio Final :** 24602

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 febrero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Gananciales, derechos y acciones como cuerpo cierto. La Señora Diana Katiuska Navarrete Flores, por los derechos que rpresenta como Mandataria de la Señora Dolores Mercedes Flores Mero. Una parte del inmueble de terreno y casa ubicado en el Barrio Santa Martha del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con Avenida treinta y cinco. POR ATRAS: Los mimos diez metros y lindera con área sobrante de la vendedora (Señora Rita Mero). POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con propiedad del Señor Washington Alcívar Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos diez metros y lindera con propiedad del Señor Jaime Reyes Delgado; teniendo una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES SALGADO ANGEL CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	CARBO (CONCEPCION)
COMPRADOR	MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO RITA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO LORENA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANTONIO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ELIZABETH MARIANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANGEL RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO DOLORES MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO JOSE REYNALDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANGELA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO RITA MARISOL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO GONZALO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO WILLIAMS SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	846	lunes, 06 julio 1987	2199	2200

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: miércoles, 05 noviembre 2014 **Número de Inscripción :** 4415 **Folio Inicial:** 87351

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8016 **Folio Final :** 87351

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que los Señores Carlos Enrique Meza Flores y la Señora Monica Alexandra Bazurto Barreiro, son propietarios de los Derechos y Acciones del predio; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por los tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	CARBO (CONCEPCION)
PROPIETARIO	MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1482	lunes, 06 junio 2011	24602	24637

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 08 diciembre 2014
Número de Inscripción : 4804 **Folio Inicial:** 96281
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8777 **Folio Final :** 96281
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 noviembre 2014
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA de un lote de terreno y construccion ubicado en el Barrio Santa Martha y avenida treinta y cinco de la parroquia y canton Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	MEZA FLORES CARLOS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1482	lunes, 06 junio 2011	24602	24637
COMPRA VENTA	4415	miércoles, 05 noviembre 2014	87351	87360

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-09-07
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21021108 certifico hasta el día 2021-09-07, la Ficha Registral Número: 28708.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 8 6 7 8 1 S K L C R L

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2186781SKLCRL

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **2186781SKLCRL**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDEN: **WEB-21021108**

NÚMERO DE FICHA: **28708**

SOLICITANTE: **BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA - 0907441661**

BENEFICIARIO: **BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA - 0907441661**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-09-07 12:27:41**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2021-11-07 00:00:00**

Ver certificado

Desde 1390 al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1390

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA

0000026965

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
45646	2021/08/20 9:25	20/08/2021 09:25:00a.m.	688155	

A FAVOR DE **BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA C.I.: 0907441661**

CERTIFICADO Nº 3075

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

TESORERO(A)

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

PILAY LOOR ANA CELESTE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/19

BanEcuador B.P.
27/08/2021 11:04:08 a.m. OK
CONVENIO: 2950 RCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1235811951
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:jcantos
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
27 AGO 2021
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-0000045??
Fecha: 27/08/2021 11:04:27 a.m.

No. Autorizacion:
2708202101176818352000121315020000045722021110410

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

N° 092021-042115

Manta, viernes 03 septiembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA** con cédula de ciudadanía No. **0907441661.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

142731XQ7XLGC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

142731XQ7XLGC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **142731XQ7XLGC**

NÚMERO: **092021-042115**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA**

BENEFICIARIO(A): **BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **0907441661**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-09-03 09:58:36**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-10-03**

Ver certificado

N° 082021-041526
Manta, viernes 27 agosto 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-30-38-000 perteneciente a BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA con C.C. 0907441661 ubicada en BARRIO STA MARTHA BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $51,935.24 CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 24/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
142142OR4VEAP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

142142OR4VEAP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 142142OR4VEAP

NÚMERO: 062021-041526

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

CLAVE CATASTRAL: 1-10-30-38-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-08-27 09:11:51

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-09-26

Ver certificado

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062021-035901
N° ELECTRÓNICO : 211332

Fecha: *2021-06-18*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-10-30-38-000
Ubicado en: BARRIO STA MARTHA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 100 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907441661	**BARREIRO MOLINA-EUMELIA MARIA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15,700.00
CONSTRUCCIÓN:	36,235.24
AVALÚO TOTAL:	51,935.24
SON:	CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 24/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
136476OLZT1QC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-06-28 13:26:04

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

136476OLZT1QC

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 136476OLZT1QC

NÚMERO: 062021-035901

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0907441661

CLAVE CATASTRAL: 1103038000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-06-18 05:48:39

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

Ver documento

Ab. Santiago Fierro Arresta
PROCURADOR SINDICO DEL CANTON MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/034962

DE ALCABALAS

Fecha: 08/20/2021 **Por:** 415.48

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 08/20/2021

VE-596661

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

Identificación: 0907441661 **Teléfono:** DESCONOCIDO **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA

Identificación: 1309903415 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle: SE APLICA DESCUENTO YA QUE VENDEDOR ES TERCERA EDAD.

PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/11/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-10-30-38-000	51935.24	100.00	BARRIOSTAMARTHA	51,935.24

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	519.35	259.68	0.00	259.67
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	155.81	0.00	0.00	155.81
	Total=>	**675.16**	**259.68**	**0.00**	**415.48**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			259.68
			Total=>	**259.68**

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-596661

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-596661

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/034962

TRANSACCIÓN: 001001/012775

FECHA: 2021-06-26

VALOR PAGADO: $ 415.48

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/034962	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 155.81
T/2021/034962	DE ALCABALAS	$ 259.67

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/034963

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/20/2021 **Por:** 1.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 08/20/2021

Contribuyente: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA VE-696661

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 0907441661 **Teléfono:** DESCONOCIDO **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 47661.31

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARREIRO MOLINA EUMELIA MARIA

Identificación: 0907441661 **Teléfono:** DESCONOCIDO **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: BAZURTO BARREIRO MONICA ALEXANDRA

Identificación: 1309903415 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/11/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-10-30-38-000	51935.24	100.00	BARRIOSTAMARTHA	51,935.24

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	395.70	394.70	0.00	1.00
	Total=>	**395.70**	**394.70**	**0.00**	**1.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			394.70
			Total=>	**394.70**

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	51,935.24
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,273.93
DIFERENCIA BRUTA	47,661.31
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	47,661.31
AÑOS TRANSCURRIDOS	16,085.69
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	31,575.62
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-696661

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-696661

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/034963

TRANSACCIÓN: 001001/012774

FECHA: 2021-08-26

VALOR PAGADO: $ 1.00

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/034963	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	$ 1.00